



**Universidad
de Valladolid**

**Servicio
de Relaciones
Internacionales**

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE ESTRATEGIA INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE FECHA 5 DE MAYO DE 2026 DE BECAS DE COLABORACIÓN Y FORMACIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES DESTINADAS A ESTUDIANTES DE LA UVA, CURSO ACADÉMICO 2026/2027.

El Vicerrectorado de Estrategia Internacional de la Universidad de Valladolid en base al informe de la Comisión de Relaciones Internacionales de fecha 28 de julio de 2026 y a la vista de la Propuesta de Resolución del Servicio de Relaciones Internacionales de la misma fecha, resuelve adjudicar las Becas de Colaboración y Formación de Relaciones Internacionales destinadas a estudiantes de la UVA, curso académico 2026/2027, convocadas por el Vicerrectorado de Internacionalización en fecha 5 de mayo de 2026 en los siguientes términos:

1.- TITULARES:

Martínez Serrano, Laura	ETS de Arquitectura
Ugarte Rodríguez, Hugo	Campus de Palencia
Rodríguez García, Lucía	Campus de Segovia
Martin Sancho, Lucia	Campus de Soria
Bradley Hernández, Eneritz	Campus de Soria
Sanchez Martin, Sofia	Sº de RRII/ Casa del Estudiante
Rollán Nicolás, Elsa	Sº de RRII/ Casa del Estudiante
Del Campo Rodríguez Yrizábal, Darío	Centro de Estudios de Asia
Gómez García, Ada	Escuela de Ingenierías Industriales
Maestro Torrego, Celia	Escuela de Ingenierías Industriales
Merillas Benito, Susana	Escuela de Doctorado
Alcocer Latasa, Nerea	Facultad de Enfermería
Muriel Alvarez, Carmen	Facultad de Comercio
Valbuena Castrillo, Sara	Facultad de Comercio
Guinea Gómez, Alba María	Facultad de Derecho
Mantecón Gomez, Carla	Facultad de CC Económicas y Empresariales
Rodríguez Gonzalo, Íker	Facultad de CC Económicas y Empresariales

Servicio de Relaciones Internacionales · Casa del Estudiante · Real de Burgos, s/n · 47011 Valladolid · ESPAÑA
Tfno. +34 983 184218
smontero@uva.es · <http://www.relint.uva.es/>





**Universidad
de Valladolid**

**Servicio
de Relaciones
Internacionales**

De la Fuente Barajas, Laura	Facultad de Educacion y Trabajo Social
González Xicola, Lucia	Filosofía y Letras (2 horas)
Ramírez Castrillo, Jorge	Filosofía y Letras (3 horas)
González Cea, Lucía	Facultad de Medicina

2.- SUPLENTE

Goñi Fernández, Alejandro	Suplente 1 - Soria
Lafarga Iriarte, Sandra	Suplente 2 - Soria
Orduña Urrutia, Julia	Suplente 1 - Palencia
Vázquez López, Clara	Suplente 3 - Soria
Senovilla Carnero, Lorena	Suplente 1 - Valladolid
Alonso Mota, Laura	Suplente 2 - Valladolid

3.- SUPLENTE CONDICIONADOS A LA ACREDITACIÓN DE NIVEL B2 DE INGLÉS MEDIANTE CERTIFICADO ADMITIDO POR LAS MESAS LINGÜÍSTICAS DE LA CRUE

Ortiz De Latierro González, Carmen	ACREDITA B1 INGLÉS - CONDICIONADA
Mostapha Abidour Ouaharra	ACREDITA B1 INGLÉS - CONDICIONADA
López Hernando, Paula	ACREDITACIÓN INGLÉS B2 NO VÁLIDA- CONDICIONADA
Rodríguez Bolado, Lucía	ACREDITA A2 INGLÉS - CONDICIONADA
Cristóbal Pastor, Sandra	ACREDITA B1 INGLÉS - CONDICIONADA

4.- EXCLUIDOS

El Idrissi Ikharkharene, Salwa	EXCLUIDO POR INCOMPATIBILIDAD DE HORARIOS
García Salamanca, Juan	EXCLUIDO POR NO PRESENTARSE A LA ENTREVISTA Y POR NO TENER SUPERADO EL 50% DE LOS CRÉDITOS ECTS DE SU TITULACIÓN
Hernando Gutiérrez, Héctor	EXCLUIDO POR EXCEDER NÚMERO MAXIMO DE RENOVACIONES DE BECAS DE COLABORACIÓN DEL SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES

Servicio de Relaciones Internacionales · Casa del Estudiante · Real de Burgos, s/n · 47011 Valladolid · ESPAÑA
Tfno. +34 983 184218
smontero@uva.es · <http://www.relint.uva.es/>





**Universidad
de Valladolid**

**Servicio
de Relaciones
Internacionales**

Martínez-Sagarra Marín, Ignacio	EXCLUIDO POR NO ESTAR MATRICULADO EN LOS DOS ÚLTIMOS CURSOS DE GRADO Y POR NO TENER SUPERADO EL 50% DE LOS CRÉDITOS ECTS DE SU TITULACIÓN
Rodríguez Rodríguez, Alejandra Hong	EXCLUIDO POR NO PRESENTARSE A LA ENTREVISTA Y POR NO TENER SUPERADO EL 50% DE LOS CRÉDITOS ECTS DE SU TITULACIÓN
Vaquero Redero, Flavia	EXCLUIDA POR NO MATRICULARSE EN LA UVA EN CURSO ACADÉMICO 2026-2027
Villa Rojo, Lucía	EXCLUIDO POR INCOMPATIBILIDAD DE HORARIOS

Contra esta Resolución, que pondrá fin a la vía administrativa, cabrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación en el citado Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, o bien, potestativamente, recurso de reposición ante el Rectorado en el plazo de un mes a computar desde la misma fecha (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica

LA RECTORA

P.D. (según Resolución Rectoral de 7 de julio de 2026 (BOCYL nº132 de 10 de julio))

EL VICERRECTOR DE ESTRATEGIA INTERNACIONAL

Fdo. Víctor Temprano García

